

**¿Qué son los Datos Abiertos?**

Se refiere a los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

1. **Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
2. **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle con los metadatos necesarios;
3. **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
4. **No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
5. **Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
6. **Permanentes:**  Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
7. **Primarios:** Provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
8. **Legibles por máquinas:** Deberán ser estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
9. **En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usad apara almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
10. **De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.